



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
LICENCIA DE CONTRUCCIÓN PARA OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN QUE AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE UNA OBRA EXISTENTE.				
DESCRIPCIÓN:				
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA SU REVISIÓN, DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SE HARÁ LA VISITA DE INSPECCIÓN PARA DETERMINAR SI ES FACTIBLE OTORGAR EL PERMISO Y/O LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN, EN CASO DE SER FACTIBLE SE REALIZARA LA ORDEN PARA QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE Y SE COMIENZE A ELABORAR EL PERMISO Y/O LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN, PARA POSTERIORMENTE SER ENTREGADA AL CONTRIBUYENTE.				
FUNDAMENTO LEGAL:	18.20 Y 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN.		VIGENCIA:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN QUE AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE UNA OBRA EXISTENTE			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar Con numero la Cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite la personalidad del solicitante, • Documento que acredite la propiedad o posesión, • Traslado de Dominio, • Recibo de pago de impuesto predial al corriente, • Constancia de Alineamiento y Número Oficial, • 2 Planos Arquitectónicos del proyecto, firmados por el perito responsable de la obra, • 2 Planos Estructurales firmados por el Perito responsable de la obra, • 2 Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales firmados por el Perito responsable de la Obra, • Constancia de terminación de obra, en casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente, • Constancia de inscripción como Perito en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano, • Licencia de Uso de Suelo. 	NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO	1 1 1 1 1 2 2 2 1 1 1	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: 18.20 Y 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MÉXICO. UTILIDAD: TENER CERTEZA JURÍDICA DE QUIEN HACE EL TRAMITE TIENE EL DERECHO COMO PROPIETARIO. DESTINO DEL REQUISITO: ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.	
PERSONAS MORALES				
<ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite la personalidad del solicitante, • Documento que acredite la propiedad o posesión, • Traslado de Dominio, • Recibo de pago de impuesto predial al corriente, • Constancia de Alineamiento y Número Oficial, • 2 Planos Arquitectónicos del proyecto, firmados por el perito responsable de la obra, • 2 Planos Estructurales firmados por el Perito responsable de la obra, • 2 Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales firmados por el Perito responsable de la Obra, • Constancia de terminación de obra, en casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente, • Constancia de inscripción como Perito en el Registro 	NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO	1 1 1 1 1 2 2 2 1 1	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: 18.20 Y 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MÉXICO. UTILIDAD: TENER CERTEZA JURÍDICA DE QUIEN HACE EL TRAMITE TIENE EL DERECHO COMO PROPIETARIO. DESTINO DEL REQUISITO: ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.	



Estatut de Desenvolupament Urbà, • Llicència de Ús de Sòl.		NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Document que acrediti la personalitat del sol·licitant, • Document que acrediti la propietat o possessió, • Tràsfer de Domini, • Rebut de pagament d'impostu predial al corrent, • Constància d'alineament i Número Oficial, • 2 Plans Arquitectònics del projecte, firmats per el perito responsable de la obra, • 2 Plans Estructurals firmats per el Perito responsable de la obra, • 2 Plans de instal·lacions hidràuliques, sanitàries, elèctriques i especials firmats per el Perito responsable de la Obra, • Constància de terminació de obra, en casos de ampliació, modificació o reparació de la obra existent, • Constància de inscripció com Perito en el Registre Estatut de Desenvolupament Urbà, • Llicència de Ús de Sòl. 		NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO NO	1 1 1 1 2 2 2 1 1 1	<p>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: 18.20 Y 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MÉXICO.</p> <p>UTILIDAD: TENER CERTEZA JURÍDICA DE QUIEN HACE EL TRAMITE TIENE EL DERECHO COMO PROPIETARIO.</p> <p>DESTINO DEL REQUISITO: ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.</p>
OTROS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	8 DÍAS HÁBILES PERSONA FÍSICA 20 DÍAS HÁBILES PERSONA JURÍDICO COLECTIVA
COSTO:	\$25.35 CASA HABITACIÓN. \$41.40 EDIFICACIONES MERCANTILES O INDUSTRIALES.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. TEODULFO CORONA PALMAS			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DOLORES		NO. INT. Y EXT.:	S/N.		
COLONIA:	BO. TLATILCO		MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN EDO. DE MEX.			
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM. A 6:00 PM. SÁBADO DE 9:00 AM. A 1:00 PM.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01593	914 13 25 914 35 91		141	NO APLICA	desarrollo.urbano@teoloyucan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE OTRA PERSONA QUE NO SEA EL TITULAR HACER EL TRAMITE?						
RESPUESTA:	SOLO SI TRAE CARTA PODER FIRMADA POR EL TITULAR Y ACOMPAÑADA CON COPIA FOTOSTATICA DE IDENTIFICAION OFICIAL DEL TITULAR, ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE REALIZARA EL TRÁMITE.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS?						
RESPUESTA:	CONTRALORIA MUNICIPAL						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE HACER ANTE LA NEGATIVA O FALTA DE RESPUESTA?						
RESPUESTA:	-. RECURSO ADMINISTRATIVO DE INCONFORMIDAD. -. JUICIO ADMINISTRATIVO ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: C. JOSÉ LUIS FLORES MENDOZA NOMBRE COMPLETO	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ING. TEODULFO CORONA PALMAS NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/04/2019
--	--	-------------------------------------	---